

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 10 de Mayo 2012.-
DECRETO ALC. N° 388/12.- mcl

VISTOS: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 3°; Código del Trabajo; Resolución N° 1.600 de 30 de Octubre de 2008, texto refundido, coordinado y sistematizado de Resolución N° 55 de 1992, de Contraloría General de la República; Decreto Alcaldicio N° 038/06 de fecha 09 de Enero de 2006, que contrató a plazo fijo a don **VICTOR ALVAREZ ALVAREZ** desde el 01 de Enero de 2006 y hasta el 31 de Diciembre de 2006 para que se desempeñe como Sereno para el Área de Educación Municipal; Decreto Alcaldicio N° 314/07 de 27 de Febrero de 2007, mediante el cual se contrata al funcionario desde el 01 de Enero de 2007 hasta el 31 de Diciembre de 2007; la circunstancia que la contratación del trabajador adquirió calidad indefinida por aplicación del Artículo 159 N°4 inciso 4 del Código del Trabajo; Carta de fecha 02 de Abril de 2012, a través de la cual el trabajador comunica su renuncia voluntaria al cargo; Circunstancia de haber operado la causal 159 N° 2 del artículo 159 del Código del Trabajo. Certificado de obligación presupuestaria. Y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Regularícese y declárese el término de la relación laboral entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y don **VICTOR EDUARDO ALVAREZ ALVAREZ**, RUT 07.564.919-3, Sereno del Área de Educación Municipal, y el cese de los trabajos de éste prestados al Municipio, por la causal N° 2 del Artículo 159 del Código del Trabajo, esto es, "**Renuncia Voluntaria**", efectiva a partir del 02 de Abril de 2012.
- 2.- Atendida la calidad jurídica de la contratación bajo Código del Trabajo, apruébese el finiquito de la relación laboral que existió entre las partes, por el cual este Municipio se obliga a pagar al trabajador, la suma única y total de **\$ 363.998.-** (trescientos sesenta y tres mil novecientos noventa y ocho pesos), por concepto de feriado legal y proporcional.

3.- Impútese los gastos con cargo a la cuenta N° 215-21-03-004, del Presupuesto de Educación Vigente.

4.- Notifíquese este Decreto al interesado, por la Dirección de Servicios Traspasados.

Fdos. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la comuna; Leticia Robles Valenzuela, Secretaria Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



Leticia Robles Valenzuela
LETICIA ROBLES VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL



Distribución:

Interesado
Contraloría Reg.
Serv. Traspasados
Dir. Control
Encargado Personal
Carpeta

CALCULO LIQUIDACION POR TERMINO DE CONTRATO DE TRABAJO
VICTOR EDUARDO ALVAREZ ALVAREZ
 RUT: 07.564.919-3

Art. 159 N°2 "Renuncia voluntaria del Trabajador"

Desde : 01/01/2006 **Hasta :** 31/03/2012

R.B.M.N. Sueldo Base \$ 289,270
 Base de Cálculo \$ 289,270

1 INDEMNIZACIÓN POR AÑOS DE SERVICIO \$ 0

Hasta	2012	03	31
Desde	2006	01	01
Antigüedad	<u>06</u>	<u>03</u>	<u>00</u>

289,270 x 0 \$ 0

1 COMPENSACION VACACIONES

Legales		34.00	días
Prop. al	31/03/2012	3.75	días
Hábiles		37.75	días
Inhábiles		0.00	días
Días tomados		0.00	días
A Comp.		<u>37.75</u>	<u>días</u>

289,270 x $\frac{37.75}{30}$ \$ 363,998 ✓

2 INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA

Indemnización Sustitutiva del aviso previo \$ 0

TOTAL HABERES \$ 363,998

DESCUENTOS

SALDO \$ 363,998



OSCAR MORALES ZUÑIGA
 ENCARGADO PERSONAL EDUCACIÓN
 SERVICIOS TRASPASADOS

ALTO HOSPICIO, 02 de Abril del 2012.-

SEÑORES

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

SERVICIOS TRASPASADOS

PRESENTE

REF.: PRESENTA RENUNCIA VOLUNTARIA

De mi consideración:

VICTOR EDUARDO ALVAREZ ALVAREZ, Cédula de Identidad N° 7.564.919-3, por medio de la presente vengo a **Presentar mi Renuncia Voluntaria** como Guardia de Seguridad de la **Biblioteca Municipal** por motivos de salud, ya que no he logrado recuperarme y debo someterme a una nueva operación de rodilla.

Sin otro particular me despido cordialmente de Uds.,


VICTOR EDUARDO ALVAREZ ALVAREZ

